



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

*Informe
delto aprobable
con la aprobación
alternativa en sesión
de fecha 8/7/2021*

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS RESPECTO A LA RESOLUCIÓN QUE SOLICITA A LA PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA, MIRIAM GERMÁN BRITO, LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CENTRO PENITENCIARIO EN LA PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL. PROPUESTA POR EL SENADOR HÉCTOR ELPIDIO ACOSTA RESTITUYO.

EXPEDIENTE NO. 00778-2021-PLO-SE

Introducción

El objeto de esta iniciativa es solicitar a la Lic. Miriam Germán Brito, procuradora general de la República, la construcción de un nuevo centro penitenciario en la provincia Monseñor Nouel, bajo el esquema del nuevo modelo.

La solicitud se hace en vista de que es necesario impulsar el fomento y desarrollo de las unidades productivas de centros de corrección y rehabilitación de internos privados de libertad, para contribuir a su reinserción social y laboral.

Los internos de la provincia Monseñor Nouel están repartidos en diferentes provincias, Espaillat, La Vega, San Juan y Santiago, entre otras, por lo que se hace necesaria la construcción del referido centro penitenciario, ya que sus familiares deben movilizarse a las provincias citadas anteriormente, y en muchas ocasiones no pueden ver a su familiar, ya sea por falta de movilidad o de recursos económicos.

La solicitud se hace a la Procuraduría General de la República, que es el ente constitucional comprometido en la formulación e implementación de la política contra la criminalidad, la investigación penal, la administración del sistema penitenciario y correccional, así como la protección y atención de las víctimas y testigos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30, numeral 20, de la Ley No. 133-11, Ley Orgánica del Ministerio Público, de fecha 9 de junio de 2011.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Dirección de Coordinación de Comisiones

Mecanismo de consulta

Conforme a lo establecido en el artículo 298 del Reglamento de Senado, para el análisis de esta iniciativa, la Comisión realizó una reunión el miércoles 30 de junio del año en curso, en la que se analizó el objeto, alcance y contenido de la citada iniciativa.

Además se revisaron las recomendaciones enunciadas en el informe de la Dirección Técnica de Revisión Legislativa y las sugerencias de los asesores técnicos asignados a la Comisión, las cuales abarcan los aspectos de redacción y de técnica legislativa. Estas sugerencias fueron acogidas en su totalidad por la Comisión y les detallamos a continuación:

- Modificar el contenido del texto de la iniciativa, conforme a las estipulaciones constitucionales y legales; estas abarcan los siguientes aspectos:
 - ✓ Modificar el título, para adecuarlo al objeto de la iniciativa.
 - ✓ Modificar la redacción de los considerandos, en cuanto a signos de puntuación y letras mayúsculas, y de acuerdo al Manual de Técnica Legislativa del Senado, la claridad y precisión de la redacción de la normativa.
 - ✓ Modificar la redacción de varios vistos para organizar sus componentes por orden cronológico, colocar el número de la ley, luego la fecha de promulgación y eliminar algunas leyes derogadas y actualizarlos, y finalmente, el título o asunto del cual se trate.
 - ✓ Modificar la redacción de la parte dispositiva, para ayudar al cumplimiento de los propósitos que originaron la misma.

Conclusión

Concluido el análisis y tomando en cuenta las normas de técnica legislativa, así como las sugerencias del equipo de técnicos y asesores, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable**, presentando una redacción alterna que sustituye en todas sus partes al expediente marcado con el **No. 00778**.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión del presente informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:


ANTONIO MANUEL TAVERAS GUZMÁN
Presidente

ARIS YVÁN LORENZO SUERO
Vicepresidente


SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA
Secretario

JOSÉ DEL CASTILLO SAVIÑÓN
Miembro


FARIDE RAFUL SORIANO
Miembro


FÉLIX BAUTISTA ROSARIO
Miembro

CRISTÓBAL CASTILLO LIRIANO
Miembro


PEDRO CATRAIN BONILLA
Miembro

DIONIS SÁNCHEZ CARRASCO
Miembro

N/eg
06/julio/2021